

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 246

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I.	2021-1202-3
RADICADO	05045 60 00324 2021 00045
PROCESADO	John Fredy Patiño Rodríguez y otro
DELITO	Hurto calificado y agravado
ASUNTO	Recurso de queja
DECISIÓN	Improcedente recurso

Medellín, septiembre 24 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

Guerthy Acevedo Romero
Magistrada
Sala 004 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

860e1a9f5a8f40e613e0fb73b1424f1f4b1d215e593146dc2b83ba0ebe771599

Documento generado en 24/09/2021 11:04:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 176

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2019-1200	CINTHYA ELIZABETH MELGAREJO ASPRILLA Y MARTHA CEILIA RUIZ ALZATE	PRIMERA INTANCIA LEY 906 DEL 2004	ANUNCIO SENTIDO DE FALLO
2021-1436	SONIA DEL SOCORRO RAMIREZ DUQUE	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, 24 de septiembre del 2021.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

733f2e750a0aebd998ec764c04bc6e66d2f2139953f4b21e80a3f502537d676a

Documento generado en 24/09/2021 08:34:33 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO N° 126

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Penal – especial abreviado
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Hechos jurídicamente relevantes – congruencia – legalidad – tipicidad estricta – debido proceso
Radicado	05-368-60-00286-2020-00007 (N.I. TSA 2021-0537-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan José Gómez Arango
Accionado	Fiscalía 06 Seccional Unidad Seccional – Santa Fe de Antioquia
Tema	Derecho de petición y debido proceso
Radicado	(2021-1461-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan Fernando Quintero Gutiérrez
Accionado	Fiscalías 36 y 48 Especializadas de Antioquia
Tema	Tutela contra decisión judicial
Radicado	(N.I 2021-1434-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Comando de Reclutamiento Ejército Nacional
Radicado	05 376 31 04 001 2021-0132 -00 N.I. TSA: 2021-1481-5
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 23 de septiembre de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 126

Hoy, 23 de septiembre de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Penal – especial abreviado
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Hechos jurídicamente relevantes – congruencia – legalidad – tipicidad estricta – debido proceso
Radicado	05-368-60-00286-2020-00007 (N.I. TSA 2021-0537-5)
Decisión	Nulidad

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan José Gómez Arango
Accionado	Fiscalía 06 Seccional Unidad Seccional – Santa Fe de Antioquia
Tema	Derecho de petición y debido proceso
Radicado	(2021-1461-5)
Decisión	Concede

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Juan Fernando Quintero Gutiérrez
Accionado	Fiscalías 36 y 48 Especializadas de Antioquia
Tema	Tutela contra decisión judicial
Radicado	(N.I 2021-1434-5)
Decisión	Niega por improcedente

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Comando de Reclutamiento Ejército Nacional
Radicado	05 376 31 04 001 2021-0132 -00 N.I. TSA: 2021-1481-5
Decisión	Revoca sanción

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

**Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

583f05d6d3c8398249633454e6b05d4b7d93197f92bbfef7de37688b8706e25c

Documento generado en 24/09/2021 07:59:20 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 160

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA providencia discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social obligatorio y visto el cierre del edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 - PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1397	CONSUELO DE JESUS BUITRAGO	CONSULTA	AUTO

Medellín septiembre 24 del 2021.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa7f600cff74e4881d838799e4be9a25c1fc1037e6b9d4acd0a81a22110278fe

Documento generado en 24/09/2021 07:30:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>